## JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD ARMENIA, QUINDÍO, VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)



PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA

S.A.

**DEMANDADO: LUIS ALBERTO ARIAS** 

**SALAZAR** 

Atendiendo el escrito que antecede, allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, a través del cual indica que se devuelve sin registrar el oficio nro. 539 del 17-06-2021 que se dirigido a la matricula inmobiliaria nro. 280-200862, como quiera que el demandado no es titular inscrito del bien inmueble, por tanto, se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines que estime pertinentes.

## **NOTIFÍQUESE**

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO JUEZ

> JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ,

ARMENIA QUINDÍO
CERTIFICO: Que el auto anterior
se notificó a las partes por Estado
de hoy: 29 de julio de 2021
NRO. ESTADO :\_\_\_\_

EDISON RIVERA ROBLES SECRETARIO

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO JUEZ

## JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**136127e98bb206c3e08af1aece6bd699466417472243b267fa9f154890ca9d74**Documento generado en 28/07/2021 11:01:37 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica